

VILLOSLADA DE CAMEROS

Villoslada, situada en la sierra de Camero Nuevo, se encuentra a 50 km de Logroño, desde donde se accede por la N-111, tomando un desvío a través de la LR-333.

El núcleo principal de la población se sitúa en la margen izquierda del río Iregua, accediéndose a él por el denominado Puente Grande que aún conserva el trazado del siglo XVI, época de auge de la Mesta en la que se reconstruyó, sirviendo de paso a la cañada real soriana. El grueso de sus edificaciones se asienta en dos laderas soleadas, a 1.072 m de altitud, con vista a las cumbres del Sistema Ibérico. El entorno es agreste y montañoso, formando parte del Parque Natural Sierra de Cebollera.

No es posible precisar con exactitud cuándo se constituye Villoslada como núcleo poblacional, pero en el emplazamiento de su término perduran los restos de la calzada romana que unía Numancia y Varea, lo que hace suponer la existencia de un asentamiento cercano al río Iregua, donde era posible cultivar las huertas aledañas y procurarse sustento. La más remota pertenencia de Villoslada a una entidad político-administrativa se relaciona con el reino de Viguera, la tenencia de los reyes de Pamplona asentados en Nájera.

En 1122 el obispo don Miguel de Tarazona da carta puebla a Santa María de Tera, y en ella firma como testigo un tal Domingo Ibáñez de "Villauslada". Unos años más tarde, en 1126, se vuelve a citar la población en una carta de donación a San Millán, en la que figura como testigo Muño de Villoslada.

Esta villa, junto con Lumbreras y Ortigosa, fue entregada el 8 de abril de 1366, en Burgos, por Enrique de Trastámara a Pedro Manrique III, VI Señor de Amusco. A partir de ese momento Villoslada fue dependiente del linaje de los Manrique de Lara, que ostentaron el Ducado de Nájera desde 1482.

Iglesia de Santa María del Sagrario

LA IGLESIA, que se sitúa en lo alto de la población, se reconstruyó en el siglo XVI sobre otra anterior de la que quedan algunos restos medievales. En 1257 se citaba dentro del arciprestazgo del Camero Nuevo, en la concordia realizada entre el obispo de Calahorra, don Aznar, y su cabildo, sobre la asignación de parroquias y distribución de rentas y frutos que debían corresponder a la mesa episcopal y a la capitular.

Es un edificio de mampostería y sillarejo formado por una nave de tres tramos, cubierta con crucerías de terceletes, coro alto y torre de dos cuerpos al Norte. En el siglo XVIII se remodeló ampliando su espacio con capillas bajas, y decorando la nave con yeserías.

El muro sur quedó adosado a las ampliaciones realizadas a partir del siglo XVI, y en él se incluyen restos de la que fuera la antigua iglesia románica: una portada rehecha, y cinco canes. Desde la iglesia, nada hace sospechar la

existencia de estos vestigios, que se observan desde el edificio contiguo que actualmente constituye la casa parroquial. En el largo zaguán de este edificio, se encuentra la portada que comunica con el templo, y en el segundo piso, junto al último tramo de la escalera moderna, se hallan los cinco canes.

La portada, que fue rehecha con arco rebajado, tiene fragmentos de una arquivolta y del guardapolvo. Las jambas son desiguales, la derecha tiene un capitel toscamente ornamentado con motivo geométrico angular, sobre un grueso fuste. El capitel de la izquierda, sin decorar, es de menor tamaño, sobre un fuste más fino. La portada primitiva debió de tener arquivoltas de medio punto, pero sólo se han conservado ligeros restos tras la refacción que pretendió recuperarla.

De los canes existentes, sólo uno es figurado, y el resto liso con forma de nacela. El can figurado muestra un



rostro oval de aspecto grotesco con la boca abierta por la que se introduce la mano. En la iconografía del románico, este tema se relaciona con los castigos de la vida de ultratumba, y concretamente parece que corresponde a los personajes que se rasgan la boca con las propias manos, agrandándola con los dedos dentro, y que estarían condenados de ese modo eternamente por el pecado de la calumnia y la mentira.

De los canes conservados con perfil de nacela sólo dos, dispuestos en cada extremo del muro, se conservan íntegros, y los otros dos están rotos.

Asimismo, está constatada la existencia de un capitel suelto, guardado en la casa parroquial, con ornamentación a base de lazos que se entrecruzan formando ochos, en un motivo muy extendido en el románico, y que en La Rioja se presenta con ligeras variantes en lugares como los cimacios y guardalluvias de las ventanas de Santa María de Villavelayo y también en San Julián de Castilseco.

En el año 1983 la iglesia de Santa María del Sagrario fue restaurada, aunque la intervención no afectó a los restos románicos sino al resto de la iglesia, según un proyecto de los arquitectos Jesús Marino Pascual Vicente y Juan Díez del Corral Lozano.

Textos y fotos: RFL



Arriba, portada; abajo, canes

Bibliografía

GARCÍA-CUERDAS SANCHEZ-LOLLANO, J. A., 2006, pp. 91-94; GOVANTES, A. C. de, 1846, p. 216; LEDESMA RUBIO, M^a L., 1989, docs. 347, 352; MOYA VALGAÑÓN, J. G., inédito, IV, p. 266; RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, I., 1976 (1992), II, doc. 3; RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, I., 1979, III, doc. 235; SÁENZ RODRÍGUEZ, M., 1999b, I, pp. 192-193, 489; SAINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V., 1995, II, doc. 378.